

ACTA ASAMBLEA ORDINARIA Nº 1 - 2014 ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL PUNILLA

En la comuna de Ñiquén, siendo las 15:10 horas, a 27 días del mes de Mayo de 2014, se lleva a cabo la Primera Asamblea Ordinaria de la Asociación de Municipalidades del Punilla según lo establece el **Artículo N°13** de los Estatutos. Para ello, se contó con la asistencia de:

- Don Manuel Alejandro Pino Turra, Alcalde de la comuna de Ñiquén y Presidente de la Asociación,
- Doña Lorena Jardua Campos, Alcaldesa de la comuna de San Fabián,
- Don Carlos Chandía Alarcón, Alcalde de la comuna de Coihueco,
- Don Hugo Naim Gebrie Asfura, Alcalde de la comuna de San Carlos.
- Don Daniel Sepúlveda Andrade, Concejal de la comuna de Coihueco,
- Don Alvaro Emiliano Jeldres Acuña, Concejal de la comuna de Ñiguén,
- Don Rodrigo Cisternas Gutiérrez, Secretario Ejecutivo de la Asociación.

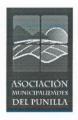
Tabla de la Asamblea:

- 1. Elección del Directorio definitivo.
- 2. Solicitud de ingreso a la Asociación por parte del municipio de San Nicolás.

1.- Elección del Directorio Definitivo:

Contando con el Quórum necesario para sesionar y tomar los acuerdos correspondientes, según lo dispone el **Artículo Nº 10** de los Estatutos, se acuerda por la unanimidad de los integrantes de la Asamblea, la ratificación del Directorio definitivo, quedando este conformado de la siguiente manera:

- Don Manuel Alejandro Pino Turra, Alcalde de la comuna de Ñiquén, quien actuará como Presidente;
- Doña Lorena Jardua Campos, Alcaldesa de la comuna de San Fabián, quien actuará como Vicepresidenta;
- Don Carlos Chandía Alarcón, Alcalde de la comuna de Coihueco, quien actuará como Secretario;
- Don Hugo Naim Gebrie Asfura, Alcalde de la comuna de San Carlos, quien actuará como Tesorero;
- Don Daniel Sepúlveda Andrade, Concejal de la comuna de Coihueco, quien actuará como Director titular;
- Don Alvaro Emiliano Jeldres Acuña, Concejal de la comuna de Ñiguén, quien actuará como Director titular;
- Don Mario Alejandro Sabag Couchot, Concejal de la comuna de San Carlos, quien actuará como Director titular;



- Don Rodrigo Ávila González, Concejal de la comuna de San Fabián, quien actuará como Director titular;
- Don Juan Muñoz Quezada Concejal de la comuna de Coihueco, quien actuará como Director Suplente;
- Don Mauricio Garrido Sepúlveda Concejal de la comuna de Ñiquén, quien actuará como Director Suplente;
- Don Roberto Eduardo Tapia Pinela Concejal de la comuna de San Carlos, quien actuará como Director Suplente y
- Don Jaime Meriño Constanzo Concejal de la comuna de San Fabián, quien actuará como Director Suplente.

2.- Solicitud de ingreso a la Asociación por parte del municipio de San Nicolás:

Se da lectura al OFICIO Nº 0199, remitido por el Municipio de San Nicolás con fecha 13 de marzo de 2014, y cuya materia solicita reconsiderar ingreso a la Asociación del Punilla.

La Asamblea expone sus puntos de vista respecto de dicha solicitud y acuerda por unanimidad, rechazar la solicitud del Municipio de San Nicolás en relación a su incorporación a la Asociación.

No habiendo otros puntos que tratar, se levanta la sesión a las 16:00 horas.

Para constancia firman,

os Chandía Alarcón

C.I. 9.685.400-5

Alcalde Îlustre Municipalidad de Coihueco Secretario

Rodrigo Cisternas Gutiérrez

cretario Ejecutivo

Secretario Ejecutivo Asociación de Municipalidades del Punilla